



PROCESO:
PROCEDIMIENTO:
HOJA DE VIDA DE TRAMITE



VERSION: 1.0	CODIGO:
NOMBRE DEL TRAMITE: SISTEMA INTEGRADO DE PROponentES SIP	
DONDE REALIZAR EL TRAMITE	
Dependencia donde se realiza el trámite:	SECRETARIA GENERAL
Area donde se realiza el trámite:	SECRETARIA GENERAL - CONTRATACION
Responsable:	VIVIANA RANGEL ZAMBRANO
Cargo:	PROFESIONAL JURIDICO
Teléfonos:	2756000 EXT 138
E - mail:	viviana.rangel@ibal.gov.co
Pagina Web:	www.ibal.gov.co
Horario de Atención:	lunes a viernes de 8:00 a 11:00 am y 2:00 a 5:00 pm
Trámite realizado por medios electrónicos:	http://

EN QUE CONSISTE EL TRAMITE

Sistema relacionado de todos los proponentes interesados en contactar con el IBAL SA ESP OFICIAL

Este trámite está dirigido a: (Marque con una x a quien va dirigido el trámite)	Todos			
	Persona Natural			
	Ciudadano		Edad	
	X	Ciudadano Colombiano	X	Mayor de Edad
	X	Ciudadano Extranjero		Menor de Edad
	X	Residente		
Persona Jurídica				
X	Derecho Público	X	Derecho Privado	

REQUISITOS NECESARIOS PARA EL TRAMITE

NOMBRE DEL REQUISITO	OBSERVACIONES SOBRE EL REQUISITO	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	ATRIBUTO DEL DOCUMENTO
CEDULA O NIT	Cedula o Nit de la persona natural o jurídica que esté interesado en contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1. Copia
EMAIL	Las personas interesadas en contratar con el IBAL S.A. E.S.P. Oficial deben tener correo electrónico valido	EMAIL	
RUT	Las personas interesadas en contratar con el IBAL S.A. E.S.P. Oficial deben escanear el Rut y cargarlo en la página web de la empresa	RUT	5. Copia Escaneada

PASOS QUE DEBE SEGUIR EL CIUDADANO PARA REALIZAR EL TRAMITE

Todas las personas naturales o jurídicas legalmente constituidas interesadas en participar en los procesos contractuales de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, deberán estar inscritas en el SIP.

La Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL a través de su página web www.ibal.gov.co permitirá realizar el proceso de inscripción en línea y su inscripción será confirmada vía electrónica al correo suministrado por el interesado; la información ingresada es responsabilidad del inscrito.

El proceso de inscripción es completamente gratuito y de carácter obligatorio para todas las personas naturales o jurídicas que quieran tener algún vínculo contractual con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

En caso de presentar novedades como actualización o cancelación de la inscripción en el SIP, podrá realizar la solicitud a través del formulario establecido para tal fin, el cual debe allegar debidamente diligenciado como documento adjunto en formato PDF al correo electrónico sip@ibal.gov.co, o en la forma que establezca el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

COSTO DEL TRAMITE

VALOR	BANCOS	UBICACIÓN DEL BANCO	NUMERO CUENTA BANCARIA	TIPO DE CUENTA	FORMAS DE PAGOS
\$ 0					

CUANDO SE PUEDE REALIZAR EL TRAMITE

Opción de Fecha	Desde	Hasta	Horario de Atención
1. En Cualquier Fecha			lunes a viernes de 8:00 a 11:00 am y 2:00 a 5:00

RESULTADO DEL TRAMITE

NOMBRE DEL RESULTADO	PLAZO	MEDIO POR DONDE SE OBTIENE EL RESULTADO
INSCRIPCION EN EL SIP		2. Correo Electrónico

NORMATIVIDAD QUE REGULA ÉSTE TRAMITE

TIPO DE NORMA	NÚMERO	AÑO	ARTÍCULO	PAGINA WEB
14. Resolución	802	2014	1 A 6	

CONDICIONES GENERALES

1. HISTORIAL DE CAMBIOS		
Fecha	Descripción	Version
20/03/2015		1.0

VIVIANA RANGEL
Profesional Jurídico